



DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA
VICARÍA JUDICIAL y TRIBUNAL ECLESIASTICO

C/. Hospital de Mujeres, 26 Dpdo.
11001 – CADIZ - España
☎ +34 956 80 71 49
✉ +34 956 80 71 24
vicariojudicial@obispadocadizyceuta.es
notariojudicial@obispadocadizyceuta.es

Nul. Matr.
COYLE / MUÑOZ
Exp. CA-10/26

CRISTÓBAL FLOR DOMÍNGUEZ, Pbro.
Juez de la Diócesis de Cádiz y Ceuta

EDICTO

Cádiz, 25 de mayo de 2026

HAGO SABER:

Siendo necesario y urgente contactar con **ANA MARÍA MUÑOZ ROBLES**, natural de Murcia, con dirección conocida por esta Vicaría Judicial, y desconociendo su paradero y domicilio actual, a tenor de los cánones 1507 y 1509 del Código de Derecho Canónico, disponemos darle por citado para que en el **plazo máximo de QUINCE DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación del presente edicto, comparezca o se ponga en contacto con esta **Vicaría Judicial del Obispado de Cádiz y Ceuta sita en calle Hospital de Mujeres, 26 Dpdo.; C.P. 11001, en Cádiz**, para asunto personal de su competencia.

En caso contrario, si no obtuviéramos respuesta alguna por su parte, procederíamos conforme a Derecho.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, mando que sea expuesto el mismo en el Tablón de anuncios de esta Vicaría Judicial y publicado en la página Web del Obispado de Cádiz y Ceuta, lo que firmo y sello en lugar y fecha *ut supra*.



Don Cristóbal Flor Domínguez, Pbro.
Juez

Por mandato de S. S^a

Don Elías Velo González
Notario Judicial